

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
30 de mayo del 2024

Siendo las 13:43 horas del día 30 de mayo del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto José Guido Félix Salas Ramos, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes Luana Analie Valdivia Rosas, Astrid Naomi Vilca Veleto.

Invitados

- Secretario administrativo Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Estudiante Therry Cruces Pimentel
- Estudiante Ronaldo Checca Suarez
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

- El arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle esta con licencia por el semestre 2024-A

Orden del día de la Sesión

- A. Examen de Admisión Aptitudinal Arquitectura 2025.
- B. Segunda Especialidad
- C. Directiva específica de la obtención por modalidad de título profesional por trabajo de suficiencia profesional.
- D. Otros

1. Lectura del Acta Anterior:

- Se da lectura del acta de sesión ordinaria del 14 de mayo.

La Arq. Marizela Alpaca indica que hará observaciones para regularizar el acta posteriormente.

Votación N°1

Se aprueba por unanimidad el acta de sesión Ordinaria del 14 de mayo del 2024

Acuerdo N° 1

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 14 de mayo del 2024.

2. Correspondencia

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre la renuncia de la Arq. Giuliana María Fuentes Huanqui de Vernooij a su calidad de docente nombrada, por motivos personales desde el periodo 2024-B.
El Arq. William Palomino pide que se de una carta de recomendación por su labor docente en la facultad.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que se ha cambiado a la jefa de Recursos Humanos abogada Litzzi Rodríguez Meneses por el Dr. José Luis Morales Carpio.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre el proceso de Reestructuración académica, el cual según cronograma inicia el 03 de junio al 6 de setiembre.

3. Informes

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que la UNSA entrara en un proceso de acreditación 2025-2026 con la acreditadora CINDA. La cual ve los procesos de calidad en los procesos administrativos.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre el soporte informático y que será solucionado en 45 días (Soporte de Google drive, correo).
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que la facultad se ha suscrito a la empresa AOL que es una biblioteca virtual.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que, por el aniversario de la facultad, la comisión ha programado un conversatorio con arquitectos de renombre local y nacional.
- La Dra. Ericka Guerra muestra y lee el informe de consulta a la SUNEDU con respecto a que si la Dra. Guerra puede ocupar cargos en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de Decano, consejero de facultad, director de la unidad de Posgrado, director de departamento Académico. Y la SUNEDU respondió que la Dra. Guerra si puede postular y ocupar estos cargos.
- El Arq. Marcos Ojeda pide que se envíe al departamento académico para que se lea ante la asamblea de departamento académico para su conocimiento y fines.
- El Arq. Muelle esta de acuerdo con que se informe sobre esto a Departamento Académico.

Acuerdo N° 2

Se acuerda enviar el informe de la SUNEDU a Departamento Académico para su conocimiento y fines pertinentes.

Y se hará conocer ante la Asamblea de Departamento Académico que la Dra. Guerra puede ocupar estos cargos.

4. Pedidos

- A.** La Arq. Marizela Alpaca pide que con respecto a la carpeta pedagógica para que se socialice y se cumpla con el acuerdo de consejo de facultad de socializarlo.
La Arq. Marizela Alpaca comenta que los alumnos se han quejado del docente de Maqueteria Grupo E por los trabajos descontextualizados y sobrecarga de tareas, y pide tanto al tercio como a la facultad para que lo supervisen.
La Arq. Marizela Alpaca pide que se haga la difusión de la Expo-FAU.

Acuerdo N° 3

Se acuerda que se enviara desde secretaria académica un oficio para ver el tema de exceso de tareas dejadas por el docente de Maquetaría Grupo E.

- B.** El Arq. Hugo Muelle indica que hay acuerdos que no se están implementando como:
- Las investigaciones a las clases virtuales hechas por el Arquitecto Ricardo Percy Reiley Guillen
 - El nombramiento de la comision de la Escuela de Urbanismo y la supervisión de la misma.

El Arq. Hugo Muelle indica que ha salido el programa oficial por aniversario de la Facultad de Arquitectura sin conocimiento del Consejo de Facultad y su aprobación, por lo que exige una explicación.

El Arq. Hugo Muelle, pide al secretario académico que no pase información para que se ventile en el Departamento académico, cuando esta información no corresponda a las atribuciones del Departamento ya que esto provoca desorden.

El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que ordenara a la Srta. Patricia Pérez Para que haga seguimiento e informe a los consejeros de facultad sobre el estado de los acuerdos.

El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que no hay un programa oficial, lo que existe es un programa austero por no tener presupuesto por la declaratoria de emergencia de la UNSA.

- C.** El Arq. Jorge Urquizo pide que se programe la presentación de la propuesta de adecuación del plan de estudios vinculado al BIM.
- D.** El Arq. William Palomino pide que se hagan las coordinaciones de las supervisiones del consejo de facultad a las comisiones. Pasará a orden del día.

5. Orden del Día

a. Examen de Admisión Aptitudinal Arquitectura 2025.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García manifiesta que se ha dejado sin efecto el examen de perfil vocacional según Artículo 37 del nuevo Reglamento de admisión.

Artículo 3: En los programas de estudios de Arquitectura, Artes (Todas sus especialidades) y en la especialidad de Idiomas (Ingles y Frances) de la Facultad de Ciencias de la Educación, los postulantes pasan una evaluación previa en sus respectivos programas con una valoración del 50%, la cual será promediada con la evaluación de conocimientos. Para la evaluación previa el postulante pagara los derechos correspondientes. Quedando exceptuados de rendir la evaluación previa los postulantes del proceso extraordinario en la modalidad de traslados externos.

El Sr. Decano Arq. Edgar García pide que se autorice al presidente de la comisión de la Evaluación Previa para que organice esta evaluación.

Acuerdo N° 4

Se acuerda por unanimidad autorizar al presidente de la comisión de evaluación previa para que organice dicha evaluación, y se coordine las reuniones pertinentes para exponer en la próxima reunión.

b. Segunda especialidad.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que el nuevo reglamento aun no ha sido aprobado.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que hay que hacer la designación del director de segunda especialidad.
- El Arq. Marcos Ojeda propone que no sea una designación, sino que sea una encargatura.
- El Arq. Hugo Muelle propone que se haga la consulta a asesoría legal, Consejo Universitario y a Secretaria General, para que den opinión acerca de esta designación y que se envíen las invitaciones a los profesores principales, y así recibir una aceptación o denegación de los docentes
- El Arq. Jorge Urquizo propone que antes que se consulte a la autoridad, que se consulte a los profesores que cumplen el perfil y esta que se haga y responda por escrito.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que se está haciendo la consulta acerca del perfil de los docentes que cumplen cargos en la facultad de arquitectura.
- El Arq. Hugo Muelle comenta que hay cargos en la facultad que no cumplen el perfil como el director de la Unidad de Posgrado, y director de la Unidad de Investigación.

Acuerdo N° 5

Se acuerda que se haga la consulta a todos los docentes principales para que indiquen su disposición a ocupar el cargo de Director de Segunda especialidad.

Acuerdo N° 6

Cumplido el acuerdo 5, se acuerda que se haga la consulta a Consejo Universitario, Secretaria General y a Asesoría Legal sobre la designación para el cargo de Director de Segunda Especialidad, no teniendo docentes principales que deseen asumir el cargo.

- La estudiante Luana Valdivia indica que se deberá hacer la consulta del procedimiento para cambio de director y coordinadores de la UPG por mala designación y por cumplimiento de tiempo de designación.
- La Arq. Marizela Alpaca manifiesta que según SUNEDU para el cargo de director de la Unidad de Posgrado solo pide grado de Doctor y que a los coordinadores se les renovó el cargo con resolución.

Acuerdo N° 7

Se acuerda que se haga la consulta a Consejo Universitario, Secretaria General y a Asesoría Legal sobre procedimiento para cambio de director y coordinadores de la UPG por mala designación y por cumplimiento de tiempo de designación.

c. Directiva específica de la obtención por modalidad de título profesional por trabajo de suficiencia profesional.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García muestra el documento sobre la directiva y pide que se trabaje a la próxima sesión de consejo de facultad y aclara que el reglamento solo

permite que las facultades puedan elaborar la directiva para esta modalidad de titulación.

- La Arq. Marizela Alpaca pide hacer un instructivo para la modalidad de título por artículo indexado.

Acuerdo N° 8

Se acuerda que se envíe DIRECTIVA SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL MEDIANTE LA MODALIDAD PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) a los consejeros de facultad para que se revise y trate en la próxima sesión.

d. Otros

- o **Coordinación de las Supervisiones del Consejo de Facultad a las comisiones de la Facultad de Arquitectura.**

- La Arq. Marizela Alpaca señala que quiere saber cómo se hará esa coordinación sobre la supervisión a las comisiones.

Acuerdo N° 9

Se acuerda informar de parte de los consejeros supervisores los avances de las comisiones de la FAU, se alcance el plan de trabajo y avance presentado al Departamento Académico.

Se termina la sesión siendo las 15:45 horas


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo




Arq. MARCOS OJEDA OBANDO
Secretario de Actas CF - FAU